

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 01 /2016

SESION EXTRAORDINARIA DE INSTALACION ALCALDE Y
CONCEJALES PERIODO 2016 – 2020.

En Putre a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis siendo las 12:05 horas, en atención a lo señalado en el artículo N° 83 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da inicio a la presente reunión extraordinaria de instalación y juramento de la señorita Alcaldesa y nuevos concejales correspondientes al periodo 2016 – 2020.

Asisten:

Srta. Alcaldesa Electa: Doña MARICEL PATRICIA GUTIERREZ CASTRO.

Sres., Concejales Electos, Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Seguidamente el suscrito procede a dar lectura a las sentencias de proclamación emitidas por el Tribunal Electoral Regional de la XV Región Arica y Parinacota de fecha 10 y 25 de noviembre del 2016, mediante el cual se proclaman alcalde y concejales electos para la comuna de Putre.

Leídos los señalados documentos, se procede a la toma de individual del juramento correspondiente a la señorita alcaldesa y concejales, lo cual una vez ejecutado, como concejo proceden a tomar el acuerdo de fijar la cantidad de sesiones ordinarias y horario a ejecutarse mensualmente.

Una vez discutido este punto, por unanimidad, indican que sesionarán los días viernes de cada mes, a partir de las 10:30 hrs. horas, en lugares a convenir dentro de la jurisdicción comunal.

Finalmente Secretaría Municipal y del Concejo, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 de la Ley N° 18.695, remitirá copia de la presente acta, al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 12:55 hrs.

DOY FE:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL